



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

24 de febrero de 1997

Núm. 22-5

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

121/000020 **Orgánica de modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para la trasposición de la Directiva 94/80/CE, de elecciones municipales.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del Dictamen emitido por la Comisión Constitucional, sobre el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para la trasposición de la Directiva 94/80/CE, de elecciones municipales (número de expediente 121/000020), de conformidad con el Informe, publicado en el «B. O. C. G.», número 22-4, de la Serie A, de 21 de enero de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

La Comisión Constitucional, a la vista del informe emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para la trasposición de la Directiva 94/80/CE, de elecciones municipales (número de expediente 121/000020) y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al Excmo. Sr. Presidente de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 1997.—El Presidente de la Comisión, **Gabriel Cisneros Laborda**.—La Secretaria de la Comisión, **Cristina Almeida Castro**.